

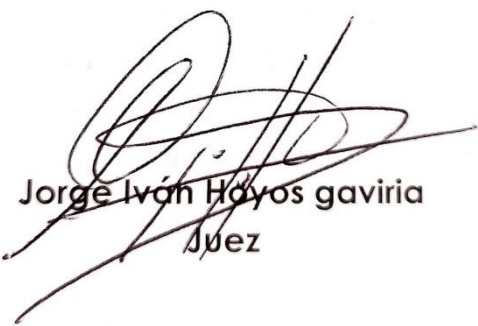
Radicado: 2021-236

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, noviembre treinta (30) de dos mil veintiuno

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes el comprobante de depósito judicial de la suma estimada como indemnización.

Notifíquese,



Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 02 de diciembre de 2021 en
la fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 144,
fijados a las 8:00a.m.



María Alejandra Cuartas López
Secretario(a)